

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

06675-2024-U

BORRIANA/BURRIANA

ANUNCIO

Esta Alcaldía Presidencia, en fecha 26 de diciembre de dos mil veinticuatro adoptó Resolución 5554/2024, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Primero.- Aprobar la siguiente Oferta de empleo público ordinaria del Ayuntamiento de Burriana para el ejercicio 2024:

Plaza	Escala	Grupo	Turno	TOTAL
Auxiliar	AG	C-C2	Libre	1
Pedagogo/a	AE	A1	Libre	1
Peón/a operario/a conductor/a	AE	AP	Libre	1
Subalterno/a	AG	AP	Libre	1
Técnico/a superior fondos europeos	AE	A1	Libre	1
Técnico/a en biblioteconomía	AE	B	Promoción interna	1
Técnico/a promoción juvenil	AE	A2	Promoción interna	1

Segundo.- Aprobar la siguiente Oferta de empleo público extraordinaria para el ejercicio 2024, con la siguiente tasa específica, de conformidad con el artículo 20.Dos.4 de la Ley General de Presupuestos del Estado para 2023 (LPGE), de aplicación prorrogada en 2024:

Plaza	Escala	Grupo	Turno	TOTAL
Auxiliar	AG	C2	4 libre y 1 PI	5
Ayudante de biblioteca	AE	C2	Libre	1
Conserje	AE	AP	Libre	2
Conserje / Subalterno	AG	AP	Libre	3
Monitor/a Centro Taller	AE	C1	Libre	1
Peón/a Operario/a conductor/a	AE	AP	Libre	2
Técnico/a Administración General	AG	A1	Libre	1

La presente Oferta de empleo público contiene 22 plazas que están incluidas en la Plantilla estructural del personal funcionario del Ayuntamiento de Burriana, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2023 (anuncio de aprobación definitiva en el BOP núm. 11 de 25 de enero de 2024) con consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al gasto derivado, en su caso, de su provisión definitiva.

Tercero.- El Ayuntamiento convocará los procesos selectivos que requiere la ejecución de la presente oferta de empleo público en el plazo máximo de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a los representantes de los empleados públicos y a la Administración General del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde Presidente
Jorge Monferrer Daudí
En Burriana, a 26 de diciembre de 2024
Documento firmado electrónicamente al margen